

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 30** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Centro de recogida de residuos valorizables y especiales (Punto limpio), en la parcela 38 del polígono 12”, en el término municipal de Navas del Rey, promovido por el Ayuntamiento de Navas del Rey (Expediente: 10-EIA-00044.4/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Centro de recogida de residuos valorizables y especiales (Punto limpio), en la parcela 38 del polígono 12”, en el término municipal de Navas del Rey, promovido por el Ayuntamiento de Navas del Rey, con domicilio social en plaza de España, número 1, 28695 Navas del Rey, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 26 de septiembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(03/19.037/22)

